



# MONTAÑA

## INSCRIPCIÓN AL CDE PERLAS TRIATLÓN COLMENAR VIEJO

**MONT B** Semipresencial SIN instalaciones

**Temporada 2019**

<b>NOMBRE</b>					
<b>APELLIDOS</b>					
<b>Dirección</b>			<b>Localidad</b>		
<b>Provincia</b>			<b>C.P.</b>		
<b>Fecha de nacimiento</b>	/	/	<b>DNI</b>	<b>Teléfono</b>	
<b>E-mail</b>					

<b>Montañismo 2018</b>	<b>AU</b> Autonómica 58€	<b>A</b> Senderismo 78€	<b>B</b> Nacional 81€	<b>C</b> Europa 125€
<b>Complementos</b>	<b>Btt</b> 26 €	<b>Esquí</b> 35 €	<b>Fondo</b> 7 €	<b>Snow</b> 49 €

Pago de la Licencia y **CUOTA ANUAL** de Socio por **DOMICILIACIÓN BANCARIA**

Acepto la representación de los administradores del Club para que realicen las gestiones de licencias en la FMM en mi nombre.	
Conozco y acepto la normativa 2019 del Club (adjuntada al final de este documento)	
Acepto que se me pasen los pagos de la cuota <b>ANUAL</b> del Club y <b>MATERIAL</b> que encargue.	
Acepto el uso de fotos en las que aparezco, con fines promocionales del Club en RRSS	
<b>MONT B 65€/AÑO</b>	Cuota anual de <b>SOCIO</b> de 10€ incluida.
<b>Quiero domiciliar la licencia</b>	SI..... NO.....

**Número de Cuenta IBAN**

<b>E</b>	<b>S</b>																		
----------	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Firma deportista**

**Firma Club**



# MONTAÑA

En Colmenar Viejo, a ..... de ..... de 201...

## NORMATIVA 2019

### CDE PERLAS TRIATLÓN COLMENAR VIEJO

- El Socio conoce los Estatutos del Club, aprobados por la Comunidad de Madrid.
- El Socio se compromete a competir con la equipación que el Club le proporciona, ya sea en competiciones de Triatlón o de Trail, dependiendo de la sección en la que esté federado. En el caso de alguna situación particular, se pedirá autorización a la Directiva del Club.
- El Socio acepta la inclusión de su imagen en publicaciones del Club en Redes Sociales con el único objetivo de promoción y difusión de las actividades en las que Club participa.
- Los Socios se comprometen a participar en las competiciones de forma deportiva, aplicando las reglas del juego limpio hacia sus rivales y cumpliendo el reglamento de dichas competiciones. Representamos a un colectivo.
- Todos los Socios tienen derecho a aportar opiniones y críticas a la gestión del Club, por los conductos adecuados, es decir, personalmente, en las Asambleas, vía e-mail o por teléfono a los miembros de la Directiva, evitando otros medios de comunicación.

*"La aceptación de este documento conlleva la autorización al **CDE Perlas Triatlón Colmenar Viejo** para incorporar en la indumentaria de competición y entrenamiento que debe portar el Socio, el nombre, logotipos, etcétera, de los patrocinadores así como la autorización para la grabación total o parcial de su participación como representante del Club por medio de fotografías, películas, televisión y cualquier otro medio, así como para darles un uso comercial, publicitario, etc. que se considere oportuno, sin derecho por parte del socio a recibir compensación económica alguna, esta obligatoriedad también afecta al uso en competiciones de Triatlón o Montaña de la equipación oficial que el Club le ofrece".*



**MONTAÑA**